



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

16 MAYO 2023

RADICACIÓN: 2016-00582
PROCESO: Ejecutivo
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: COMERGAL S.A.S. –ADRIANA PEREZ CAICEDO

Reconózcase personería a la abogada DEISY LONDOÑO ROJAS, como apoderada de la entidad demandante, en los términos y para los fines del poder conferido (fl.138).

Ante la imposibilidad de que la apoderada del extremo actor, tuviera acceso a las excepciones propuestas por el curador ad-litem, y de conformidad con lo solicitado por la misma en las diferentes peticiones que anteceden, por secretaría, procédase a contabilizar el término ordenado en auto de fecha 29 de junio de 2021, para que se surta en debida forma el traslado respectivo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
056 17 MAYO 2023
N° De Hoy ----- A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GOMEZ SECRETARIO